REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ncejo Municipal de Pasto

ACUERDO NÚMERO 005
(Febrero 4 de 2010)

"Por medio del cual se establece la Escala de Remuneración correspondiente a los empleados de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2010 y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 6º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese, a partir del 1º de enero de 2010, las asignaciones básicas mensuales de remuneración para los empleos públicos de la Contraloría Municipal de Pasto, así:

GRADO SALARIAL	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL ASESOR	NIVEL PROFESIONAL	NIVEL TECNICO	NIVEL ASISTENCIAL
01	2'454.630	1'870.194	1'323.163	926.101	599.591
02			1'333.682	1'032.959	749.192
03			1'351.216		898.793
04			1'400.308		

PARAGRAFO: Los funcionarios que venían recibiendo prima técnica lo seguirán haciendo en las condiciones y términos legales vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: La asignación salarial del Contralor Municipal de Pasto, será igual a la fijada para el Alcalde Municipal de Pasto, incluidos los gastos de representación

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tendrá efectos a partir del 1º de enero de 2010 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de Febrero del año 2010.

MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ncejo Municipal de Pasto

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 005 del 4 de Febrero de 2010, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 29 de Enero de 2010, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 4 de Febrero de 2010, en sesión extraordinaria de la fecha convocada mediante decretos números 0875 del 30 de diciembre de 2009 y 0011 del 20 de enero de 2010.

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de Febrero del año dos mil diez (2010)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena

alle 18 No. 25 - 59
eléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

ALCALDIA de PASTO REPUBLICA DE COLOMBIA

DESPACHO DEL ALCALDE — ACUSE DE RECIBIDO

29

Fecha y Hora Solicitud

09/02/2010 | 10:09

Radicación:

323

Tipo de Usuario

ENTIDAD

Tipo de Trámite:

ACUERDO

Medio:

ESCRITO

Nombre:(Persona Natural o Empresa)

SILVIO ROLANDO BRAVO y/o CONCEJO MU

Fecha Respuesta

16/02/2010

Descripción Solicitud:

Envia para sanciopn u objecion ACUERDO No. 005 DE FEBRERO 4 DE 2010 "Por medio del Cual se establece la escala de remuneracion correspondiente a los empleados de la Contraloria Municipal

Radicado Por:

CAROLINA CALLE VELASCO

Quien Recibe:

Escaneado con C

323

30

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ncejo Municipal de Pasto

San Juan de Pasto, Febrero 4 de 2010

Doctor
EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, comedidamente, me permito enviar para su sanción u objeción el ACUERDO NÚMERO 005 de Febrero 4 de 2010 "Por medio del cual se establece la Escala de Remuneración correspondiente a los empleados de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2010 y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo de Pasto

L. Elena.

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

DESPACHO DEL ALCALDE.
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

113-2010

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 153
Dia: 11 FEB 2010
Hora: 8:59 Am
Recibió:

San Juan de Pasto, 11 de febrero de 2010.

Doctor
SILVIO ROLANDO BRAVO
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Ciudad

Cordial saludo:

De manera comedida me permito enviar a su Despacho la constancia de Sanción y Publicación del Acuerdo No. 005 del 4 de febrero de 2010. ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MAGALY DEL CARMEN MORA
Secretaria Ejecutiva

Anexo. Lo anunciado.

Escaneado con C

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 153
Día: 11 FEB 2010
Hora: 8:50 Am
Recibió: Olga

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

SANCION AL ACUERDO 005 DEL 4 DE FEBRERO DE 2010.

EFECTUADO EL ESTUDIO Y ANALISIS DEL **ACUERDO 005** de febrero 4 de 2010, expedido por el Concejo Municipal de Pasto, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**", se manifiesta que el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia **SE LE IMPARTE SU SANCION.**

Que mediante decreto 0044 del 5 febrero de 2010, el Dr. EDUARDO ALVARADO SANTANDER, encargó de las funciones delegatarias de Alcalde de Pasto a la Dra. **LIANA YELA GUERRERO**, Secretaria de Planeacion Municipal, por lo tanto es competente para sancionar el presente acuerdo.

San Juan de Pasto, nueve (9) de febrero de 2010.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LIANA YELA GUERRERO
Alcaldesa del Municipio de Pasto (E).

LA JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No. **005** de febrero 4 de 2010, expedido por el Concejo Municipal de Pasto **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, se fijó por el termino de un (1) día en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDIA DE PASTO, el día diez (10) de febrero de 2010, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil diez (2010).

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

F.J.D.S.

Escaneado con C

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 153
Día: 11 FEB 2010
Hora: 8:50 Am
Recibió: Olga

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. **005** de febrero 4 de 2010, expedido por el Concejo Municipal de Pasto. **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION CORRESPONDIENTE A LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el cual fue sancionado por la Alcaldesa encargada el día 9 de febrero de 2010, se fijó en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO, el día 10 de febrero del año en curso, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los once (11) días del mes de febrero del dos mil diez (2010)

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO
Jefe de Comunicación Social

MARIA JIMENA VALENCIA ERASSO
Delegada Personeria Municipal

F.J.D.S.

Escaneado con C